

87 (0.2)

37.013 (03)

FA
XIX
A4
39

PEDAGOGIA

ó

TRATADO COMPLETO DE EDUCACION Y ENSEÑANZA.

OBRA ESCRITA EN ALEMAN

POR J. E. C. SCHWARZ,

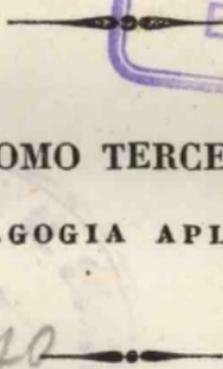
doctor en Teología y Filosofía,

E90-3

VERTIDA DE LA CUARTA EDICION DIRECTAMENTE AL
CASTELLANO

POR DON JULIO KUHN,

catedrático de la facultad de Filosofía en la
universidad de Madrid.



TOMO TERCERO.

PEDAGOGIA APLICADA.



770
77

MADRID: 1846.

LIBRERIA DE LOS SEÑORES VIUDA É HIJOS DE DON
ANTONIO CALLEJA.

Esta obra es propiedad de los editores, los que perseguirán judicialmente al que la reimprima sin su licencia.

**IMPRESA DE DON ALEJANDRO GOMEZ
FUENTENEbro.**

PARTE III.

METODICA ESPECIAL.

§. I.

DE LA RELACION DE LA METODICA ESPECIAL CON LA GENERAL Y CON LA PEDAGOGIA.

En el §. XXXII del tomo II se dijo que la METÓDICA constituía una parte esencial de la Pedagogía, pues que sin ella no era posible realizar debidamente la enseñanza, y que se dividía en general y especial, según que tenía por objeto la totalidad ó solo una parte de la misma. Así que, la primera establece reglas generales para cualesquier establecimientos y géneros de instrucción, y la segunda se limita á casos especiales, haciéndose cargo de las circunstancias dadas en cada uno de ellos. Es claro que por la gran diferencia que existe entre las escuelas y ramos

*

de la enseñanza, las leyes de la primera por precision han de ser muy abstractas, por mas que se intente aclararlas lo mas posible con ejemplos. Por manera que se dejaria al profesor la mayor y mas dificil parte del trabajo, si la pedagogia no se hiciera cargo tanto de la especialidad de las escuelas, como de los innumerables objetos que comprende aquella. Aun así, queda todavía tanto á la determinacion personal de los maestros, que se necesita de una gran habilidad para saber escoger y aplicar oportunamente lo mas conveniente á cada caso, y mucho mas si se tiene en cuenta que las denominaciones y límites de las ciencias pedagógicas, lo mismo que los de las escuelas, son hasta ahora bastante inciertos.

En todo rigor, la metódica especial deberia extenderse tambien á prescribir reglas á las madres respecto al tratamiento de sus hijos en los primeros años de su infancia. Pero como la enseñanza en tan tierna edad no puede nunca ser tan positiva como para establecer respecto á ella principios inconcusos, sería mas bien de temer en semejante caso que degenerara en un pedantismo ridículo, ó bien que diera lugar á forzar de un modo tiránico el desarrollo infantil.

No han faltado algunos metódicos en ningun tiempo que hayan pretendido haber encontrado una regla universal y aplicable á todos los casos, que hacia supérfluos por lo tanto todos los preceptos especiales; pero siempre que se la ha examinado detenidamente, se ha visto que era un error semejante pretension. Con efecto: la naturaleza de los objetos que comprende la enseñan-

za es demasiado diferente para que puedan reglarse todos por un solo método. Sin embargo, tampoco es tal la diversidad de las formas que se emplean en cada materia, que hagan necesaria una regla especial para cada uno, y antes por el contrario, para materias semejantes pueden muy bien servir métodos semejantes. Por consiguiente no hay necesidad de coordinar un curso especial para todas las ramificaciones de la enseñanza, sino que basta establecer cierto número de reglas para los troncos principales.

En la metódica, lo mismo que en todos los problemas del espíritu, tiene lugar el principio de que "por diferentes caminos se puede llegar á un mismo fin, y no siempre se puede decidir cuál sea el mas ventajoso." Sin embargo, sería excederse de los límites de una obra elemental, designar todos los rumbos que pueden seguirse con algun éxito. Bastará, pues, que presentemos extensamente lo mas probable para conseguir el fin de la enseñanza, limitándonos á hacer solo algunas indicaciones respecto á los demás.

§. II.

DE LA ENSEÑANZA INTUITIVA EN GENERAL.

La primera cuestion que naturalmente se presenta al tratar de realizar la enseñanza es: ¿de qué modo se podrán anudar mejor las representaciones casuales del niño con las intencionales que son objeto de aquella, perfeccionar las existentes en el caso de ser defectuosas, coordi-

narlas todas debidamente, y enriquecer por último su facultad de representacion?

Hasta ahora se ha presentado en primer término la enseñanza del alfabeto del idioma nativo, de sílabas y palabras, y por último la lectura. Y aunque es verdad que con estos ejercicios se van aumentando sucesivamente los signos de nuevas representaciones, se necesita sin embargo que transcurra bastante tiempo antes que el niño se familiarice con ellos y los posea de modo que pueda usarlos en sus comunicaciones. Por consiguiente lo que se ofrece por semejante método al conocimiento de aquel no corresponde en manera alguna á su desarrollo intelectual, por carecer las contemplaciones ofrecidas del encadenamiento antes indicado; así que, para enriquecer é ilustrar la facultad de representacion es preciso que intervengan ante todo comunicaciones á viva voz de tales signos, esto es, que se dé á conocer el signo y el objeto que representa. Por esta razon se ha llamado tambien á esta clase de enseñanza *ejercicios de pensar y hablar*, y tratándose de ordenarlos por categorías del pensamiento y del habla. Pero esto ocasiona un tránsito violento que dificilmente podria justificarse, puesto que lo primero que debe presentarse á la contemplacion del niño es la cosa representada y no el signo, que si bien lo concibe y se lo apropia, no puede servirle sin embargo mas que como medio de la intuicion que le suministra el objeto. Véase, pues, que la contemplacion real es en dicho período un requisito indispensable para promover el desarrollo del pensamiento, y que la proximi-

dad y vista de los objetos no es la única razón de dividir las representaciones de que se trata. Así que, á pesar de la división indicada, queda todavía mucho al arbitrio del preceptor, que tendrá necesidad de modificar ó variar su acción según lo exijan las circunstancias individuales, toda vez que aun sobre una misma cosa y procediendo del mismo modo podrá un maestro hacerse entender bien, y otro no producir mas que confusión. Por eso no pretendemos que el método que pasamos á indicar sea reconocido como una verdad confirmada por una constante experiencia de muchos siglos, sino que exige, por el contrario, cierta ilustración independiente por parte del profesor, que pueda satisfacer las indicaciones especiales que se presenten en cada caso.

Entremos, pues, en materia. — La enseñanza intuitiva no debe extenderse en un principio mas que á los objetos reales que se pueden ofrecer inmediatamente á la contemplación del niño, á designarlos por sus nombres respectivos, y á hacerlos distinguir por ellos á los discípulos. Esto no quiere decir sin embargo que tales ejercicios se limiten á un simple mecanismo, que corresponderia muy poco á la actividad del espíritu; al contrario: el niño no solo debe mirar, sino juzgar de lo que vé y atraer el recuerdo de lo pasado, conocer las relaciones mas simples entre los objetos percibidos, entre el todo y su parte, entre el singular y el plural, entre la igualdad y desigualdad, entre la cantidad y el número. Ya se deja conocer que para conseguir este fin casi nunca es suficiente la ma-

teria que se ofrece á la contemplacion en el momento, sino que es necesario además que la memoria coopere, atrayendo las representaciones y conceptos intermedios y afines del objeto sobre que versa aquella. Sin embargo, es natural que en un principio no se hagan rigurosas exigencias respecto á dichas contemplaciones mediatas, y antes al contrario el principal defecto de que por lo comun adolece esta variedad de enseñanza, consiste en presuponer mas de lo realmente existente.

Gradual y sucesivamente se procederá de las contemplaciones inmediatas á las mediatas, y en la misma proporcion se irán aumentando y extendiendo las relaciones que existen entre el pensamiento y el habla; en cuyo caso no se limitará ya la accion de la enseñanza simplemente al tamaño, forma, color, número y semejanza de los objetos que se ofrecen, sino que deberá extenderse al origen como á la consecuencia, á la causa igualmente que al efecto, al uso, á su utilidad, bondad ó malicia &c., y por último á su valor y significacion morales. Procediendo, pues, de esta manera, naturalmente se han de ir empleando y dando á conocer todas las formas del lenguaje, que es el fin principal de este clase de instruccion. De la contemplacion del individuo se desenvuelve el concepto de la especie, de lo concreto lo abstracto; de suerte que esta enseñanza es la basa sobre que por necesidad ha de estribar la instruccion ulterior, ó puramente intuitiva, que se desenvuelve por relaciones lógicas fundadas en los objetos. Es además la mas favorable al

fin formal, puesto que no atiende á la eleccion ni consecuencia de la materia, sino solo al sugeto, y constituye, por decirlo así, una verdadera gimnasia del espíritu, cuya materia no puede ser determinada por la enseñanza, sino que está dada de antemano por la naturaleza misma. Así que, el preceptor puede elegir libremente con arreglo al gusto ó necesidad del individuo, sin tener en cuenta la instruccion futura que haya de verificarse despues, y que se desarrolla de estos gérmenes. No necesita, pues, reunir conocimientos geográficos ni tecnológicos, estando reducida la esfera de su actividad á saber elegir representantes de todo lo que puede contemplarse y que ha de constituir el fundamento de toda la ilustracion sucesiva del niño, segun se acaba de indicar, y á que no quede sin darse á conocer ni ejercitarse el pensamiento ni el habla en ninguna direccion.

De lo expuesto se deduce que el fin de la enseñanza intuitiva, como preparatoria en general de toda instruccion ulterior mas fundada en conceptos, comprende las particularidades siguientes.

1. Desarrollar y refinar el don de observacion:
2. Elevar todo lo contemplado á la claridad del conocimiento:
3. Desenvolver naturalmente conceptos de las representaciones de las imágenes:
4. Acostumbrar á pensar sobre todo cuanto nos rodea:
5. Adquirir tipos ó puntos de partida para lo que no se puede contemplar:

6. Enriquecer la facultad de representacion y el lenguaje, y, finalmente,

7. Ejercitar el pensamiento y el habla en general.

Abrazando, pues, el fin de la enseñanza intuitiva segun acabamos de ver una esfera tan considerable, no puede ser exagerada la pretension, de que sea la única que se realice en un principio, sin proceder á la lectura, escritura, ni historia sagrada hasta mas tarde, toda vez que en ella y no en ninguna otra estriban los principios de todos los conocimientos reales, y hasta los de la religion misma.

En cuanto á la forma en que se la debe emplear, la elemental es la sola admisible para la enseñanza de párvulos, por componerse de todas las demás. El procedimiento es el siguiente:

Cuando se dirige á niños muy pequeños, deberá el preceptor ante todo pronunciar una palabra, que hará repetir á todos los discípulos bien á la vez, ya uno á uno, pero sin emplear el *catequismo*, porque claro es que en dicho período no pueden poseer el suficiente número de representaciones necesarias al efecto, ni tampoco la facilidad de hablar que esta forma requiere; y de donde nada existe, nada puede sacarse. La forma *acroamatica* ofrece tambien varios inconvenientes aunque solo se la emplee por algunos minutos; por manera que, si es preciso explicar algo, deberá ser una sola cosa, que se examinará y ejercitará inmediatamente, repitiendo la presentacion del objeto en cada ejercicio y circunstancia, para que la representacion se imprima profundamente en el espíritu.

En las representaciones deberá siempre procurarse extender las imágenes existentes, para que no solo trabaje la memoria, sino también todas las facultades intelectuales.

Pasados los primeros años de la infancia no hay ya necesidad de cambiar con tanta frecuencia de formas, además de que el preceptor debe también suponer que el niño ha observado algunas cosas de por sí, que se le pueden hacer conocer mejor por medio del análisis; sin embargo, esto tampoco deberá recaer sobre objetos que le sean enteramente conocidos; porque si se pretende decir á los niños en tono magistral lo que ya saben y han denominado muchas veces, decaerá la estimación que deben tener al maestro, y á esto sucederá el silencio de toda la clase.

En este género de enseñanza pueden permitirse las preguntas de los discípulos mas que en ninguno otro, pero solo las que tengan por objeto saber alguna cosa, cuidando en todo caso de que esto no degenera, ni en burlas, ni en un mero juego.

Las contestaciones de los niños deberán siempre ser apreciadas por el maestro, por mas confusas ó equivocadas que sean.

El siguiente plan de enseñanza de contemplación descriptiva es bastante recomendable, por satisfacer á las exigencias antes indicadas:

1. La clase. — Denominación de los objetos que en ella se dejan ver, como bancos, mesas, tinteros, plumas &c. Idea del todo y la parte, sin entrar empero en el tecnicismo de ciencias ni artes. Idea de la igualdad ó semejanza de los objetos, según las calidades que resaltan

mas á la vista, como son la materia y su forma, el tamaño y el color. Idea del singular y plural. Ideas de número: enseñar á contar desde el 1 — 10 — 20 &c: las mesas, bancos, sillas, cristales de las puertas &c. pueden ser su objeto, pero sin hablar de aquellas particularidades que no es fácil vuelva á oír el niño en el lenguaje comun.

2. Los útiles de la enseñanza, tanto los de la escuela como los que lleva el discípulo. Idea del mio y tuyo: ejercicio del pronombre posesivo y del genitivo. Direccion á la idea de propiedad.

3. El preceptor y los discípulos.— La actividad propia de cada uno: ejercicio del verbo. Contar á los discípulos por bancos &c.: idea del concepto, mas ó menos simple. «El maestro y los discípulos se reúnen para un fin comun.»

4. Nociones del todo y de las partes exteriores del cuerpo humano que se pueden contemplar sin ofender el pudor: actividad del hombre: ideas de posesion, poder &c. del mismo. Nociones diferenciales: jóven, anciano, alto, bajo, fuerte, débil: idea de los cinco sentidos, del movimiento y de la voz.

5. El hombre comparado con los animales. Se escogerá un animal mamífero, como un perro, gato, ardilla &c. y aun tambien un pájaro, y se irá comparando miembro por miembro y actividad por actividad.— «Yo no quisiera ser animal:» ideas de la superioridad del ser humano sobre todo lo creado.

6. Idea de los alimentos comunes y extraordinarios: de dónde provienen, para qué sirven,

cómo se preparan. Indicaciones de los perjuicios que acarrea su abuso, la glotonería, el des-arreglo &c.

7. Ideas del traje de los adultos, niños y demás personas y también de los animales: de qué se forma, para qué sirve: diferencia de la ropa blanca y de color: ideas de orden y de limpieza. Id. de la pobreza y riqueza.

8. La habitación. — Distinciones de sala, alcoba, cocina, buhardilla &c.; destino de cada una de estas piezas: significacion de los útiles que en ellas se encuentran: cómo se usan. Nociones de la luz, del carbon como el combustible mas ordinario, ¿por qué se hace provision de tales ó cuales cosas para el tiempo venidero?

9. La familia. — Padre, madre, hermanos, dependientes y criados. ¿Qué servicios se prestan reciprocamente? nociones de la distribucion del trabajo: id. del socorro mútuo, enfermedades. ¿Qué se deben los unos á los otros?

10. Los animales domésticos. — Perro, gato, caballo, paloma &c.: descripcion de su tamaño, figura, color, miembros, voz, movimientos, ocupacion, alimentos, propiedades buenas ó malas &c. Los que no se puedan ofrecer á la contemplacion inmediata, deberán presentarse en láminas. También se deberán intercalar algunos cuentecitos ó fábulas de ellos &c. Principios morales: «No es lícito atormentar á los animales solo por placer» &c.

11. Descripción de las cosas que suele haber al rededor de la casa, como son: patios, caballerizas, establos, granja, jardin, huerto: ¿para qué sirve cada una? ¿qué contiene? ¿cuándo

se trabaja y cómo? en las que lo permitan, como el jardín ó la huerta.

12. Descripción de las ideas mas generales de la ciudad, villa &c.: la calle, la vecindad, los edificios particulares y públicos: el comun, lo que le pertenece: diferencia de ocupaciones de los habitantes: idea exterior de las artes ú oficios en general.

13. Ocupaciones propias de los hombres.— Qué hace el labrador en cada estacion? ¿de qué útiles se vale* para labrar la tierra? cómo se usan? Id. respecto á los artesanos, jornaleros, comerciantes, cazadores &c. Principios de moralidad: « Todo hombre debe trabajar. »

14. Significacion del domingo y dias de trabajo.— « Dios es el Supremo Creador de cuanto existe, y cuida del alimento de sus criaturas: el domingo es un dia destinado para venerar á Dios especialmente.» (V. los §§. XI, XII y XIII.) La iglesia, el bautismo, la escuela.

15. Descripción de los alrededores de la poblacion, como huertas, campos, caminos y rios: ¿para qué sirve cada cosa y cómo se aprovecha? Ideas de propiedad: linderos y amojonamientos, hurto de frutos.

16. Descripción de lo que constituye un bosque.— Arboles, arbustos, leña, maderas de construccion, follaje, fieras, caza, pájaros de canto: valor de la madera, usos para que sirve, variedades de la misma: turba, lignitis, carbon de piedra.— « El hombre debe ser económico. »

17. Descripción comparativa de los pueblos comarcanos. Diferencias y semejanza entre la ciudad, la villa y la aldea: qué tienen de comun?

¿en qué se distinguen? — Caminos reales, puentes, calzadas, empedrados, distancias. — « Los vecinos tienen el deber de ayudarse mutuamente en casos de necesidad, como en incendios &c. »

18. Descripción del monte, del valle y de la llanura: sus variedades y particularidades que en ellos se encuentran, como son: colinas, rocas, barrancos, desfiladeros, cuevas, minas &c.

19. Las aguas. — Rios, arroyos, fuentes, lagos, pantanos, estanques: nacimiento de sus aguas, cuándo salen de madre, cómo se aprovechan: animales que se crían en cada una de dichas partes y demás particularidades que tienen. Utilidad y daños que ocasionan.

20. Descripciones comparativas de los animales domésticos y libres: sus clases y especies. Para esto se presentarán los que sea posible, y en láminas los demás. Así, por ejemplo, un gato y una liebre, una paloma y un cuervo, una rana y un lagarto, una mariposa y una hormiga, un gusano y un caracol &c.

21. Descripción comparativa de los árboles, arbustos, plantas &c., y variaciones que sufren en cada período del año. Al efecto deberán tenerse varias hojas y ramas de los primeros y todas las plantas que sea posible: es muy conveniente que cada discípulo pueda tener un ejemplar. Ejemplos: diferencias entre el peral y el pino, el nogal y el limonero, la encina y el roble, el chopo y el álamo: variedades de los mismos; diferencias del trigo y el maíz, la judía y el garbanzo, el musgo y la yesca &c.: « Dios hace crecer las plantas, y al hombre toca cultivarlas. »